



MINISTERIO DEL INTERIOR

CERTIFICACIÓN NÚMERO 0599 DE 09 JUN 2017

"Sobre la presencia o no de comunidades étnicas en las zonas de proyectos, obras o actividades a realizarse".

EL DIRECTOR DE CONSULTA PREVIA

En ejercicio de las facultades legales y reglamentarias en especial, las conferidas en el artículo 16 del numeral 5 del Decreto 2893 de 2011 y la Resolución 0755 del 15 de mayo de 2017 y Acta de Posesión del 16 de mayo de 2017 y,

CONSIDERANDO:

Que se recibió en el Ministerio del Interior el día 31 de marzo de 2017, el oficio con radicado externo **EXTMI17- 13168**, por medio del cual el señor, **JAMES VALDIRI REYES** identificado con cédula de ciudadanía No. 19.413.234 de Bogotá, solicita se expida certificación de presencia o no de comunidades étnicas en el área del **"PROYECTO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE ORO, COBRE, ZINC, PLATINO Y MOLIBDENO, UBICADO EN LOS MUNICIPIOS DE FREDONIA, TARSO Y VENECIA, ANTIOQUIA, CON NÚMERO L5263005"**, localizado en jurisdicción del municipio de Venecia - Fredonia, en el departamento de Antioquia, identificado con las siguientes coordenadas:

Punto	Norte	Este
1	1148601,868	1145018,695
2	1148601,868	1149998,695
3	1145001,868	1149998,695
4	1145001,868	1145018,695

Fuente: Suministrada por el solicitante; radicado externo **EXTMI17- 13168** del 27 de marzo de 2017.

Que en la solicitud se anexaron los siguientes documentos técnicos: i) solicitud formal ante la Dirección de Consulta Previa, ii) cuadro de coordenadas, donde se va a ejecutar el proyecto denominado: **"PROYECTO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE ORO, COBRE, ZINC, PLATINO Y MOLIBDENO, UBICADO EN LOS MUNICIPIOS DE FREDONIA, TARSO Y VENECIA, ANTIOQUIA, CON NÚMERO L5263005"**.

Que en un análisis inicial la Dirección de Consulta Previa, procedió a revisar en las bases de datos conforme a las coordenadas presentadas por el solicitante para el **"PROYECTO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE ORO, COBRE, ZINC, PLATINO Y**

MOLIBDENO, UBICADO EN LOS MUNICIPIOS DE FREDONIA, TARSO Y VENECIA, ANTIOQUIA, CON NÚMERO L5263005” localizado en jurisdicción del municipio de Venecia - Fredonia, en el departamento de Antioquia. Este análisis tuvo como objeto constatar la presencia o registro de comunidades étnicas que pudieran resultar afectadas. Las bases de datos consultadas fueron: i) Base cartográfica de resguardos indígenas constituidos (Incoder - Igac 2017), ii) Base cartográfica de Consejos Comunitarios constituidos (Incoder 2017), iii) Base de datos de la Dirección de Asuntos Indígenas, Minorías Étnicas y Rom (Mininterior 2017), iv) Base de datos de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (Mininterior 2017), v) Base de datos de Consulta Previa (Mininterior 2017).

Que con base en la información aportada y recogida se elaboró el informe técnico el día 8 de mayo 9 de 2017, en el cual se estableció lo siguiente:

*“Se digitalizó en la base de datos de la Dirección de Consulta Previa las coordenadas aportadas por el solicitante en el Sistema de Coordenadas Planas Origen-Centro, Datum Magna Sirgas, para el **“PROYECTO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE ORO, COBRE, ZINC, PLATINO Y MOLIBDENO, UBICADO EN LOS MUNICIPIOS DE FREDONIA, TARSO Y VENECIA, ANTIOQUIA, CON NÚMERO L5263005”**.”*

Para el ejercicio de análisis cartográfico se utilizó la cartografía básica y temática IGAC 2016, lo que permitió constatar que el proyecto se localiza en jurisdicción de los municipios de Venecia y Fredonia, en el departamento de Antioquia, por lo tanto es posible continuar con el trámite de la solicitud.

*Como resultado de la consulta de las bases de datos (espacial y no espacial) de comunidades étnicas con que cuenta la Dirección de Consulta Previa y del análisis cartográfico realizado a partir del cruce de dicha información con el área del **“PROYECTO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE ORO, COBRE, ZINC, PLATINO Y MOLIBDENO, UBICADO EN LOS MUNICIPIOS DE FREDONIA, TARSO Y VENECIA, ANTIOQUIA, CON NÚMERO L5263005”**. **“PROYECTO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE ORO, COBRE, ZINC, PLATINO Y MOLIBDENO, UBICADO EN LOS MUNICIPIOS DE FREDONIA, TARSO Y VENECIA, ANTIOQUIA, CON NÚMERO L5263005”**, se evidenció que el proyecto de la referencia **no se traslapa con comunidades étnicas.***

*De acuerdo con lo anterior, se establece que **no se registra presencia de comunidades étnicas en el área del proyecto: **“PROYECTO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE ORO, COBRE, ZINC, PLATINO Y MOLIBDENO, UBICADO EN LOS MUNICIPIOS DE FREDONIA, TARSO Y VENECIA, ANTIOQUIA, CON NÚMERO L5263005”**. **“PROYECTO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE ORO, COBRE, ZINC, PLATINO Y MOLIBDENO, UBICADO EN LOS MUNICIPIOS DE FREDONIA, TARSO Y VENECIA, ANTIOQUIA, CON NÚMERO L5263005”**, localizado en jurisdicción de los municipios de Venecia y Fredonia, en el departamento de Antioquia”**.*

En mérito de lo anteriormente expuesto, esta Dirección,

CERTIFICA:

PRIMERO. Que **no se registra presencia de comunidades Indígenas, Minorías y Rom, en el área del **“PROYECTO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE ORO, COBRE, ZINC, PLATINO Y MOLIBDENO, UBICADO EN LOS MUNICIPIOS DE FREDONIA, TARSO Y VENECIA, ANTIOQUIA, CON NÚMERO L5263005”**, localizado en jurisdicción del municipio de Venecia - Fredonia, en el departamento de Antioquia, identificado con las siguientes coordenadas:**

Punto	Norte	Este
-------	-------	------

1	1148601,868	1145018,695
2	1148601,868	1149998,695
3	1145001,868	1149998,695
4	1145001,868	1145018,695

Fuente: Suministrada por el solicitante; radicado externo EXTMI17- 13168 del 27 de marzo de 2017.

SEGUNDO. Que **no se registra presencia** de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, en el área del **"PROYECTO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE ORO, COBRE, ZINC, PLATINO Y MOLIBDENO, UBICADO EN LOS MUNICIPIOS DE FREDONIA, TARSO Y VENECIA, ANTIOQUIA, CON NÚMERO L5263005"**, localizado en jurisdicción del municipio de Venecia - Fredonia, en el departamento de Antioquia, identificado con las siguientes coordenadas:

Punto	Norte	Este
1	1148601,868	1145018,695
2	1148601,868	1149998,695
3	1145001,868	1149998,695
4	1145001,868	1145018,695

Fuente: Suministrada por el solicitante; radicado externo EXTMI17- 13168 del 27 de marzo de 2017.

TERCERO. Que la información sobre la cual se expide la presente certificación aplica específicamente para las coordenadas y las características técnicas relacionadas y entregadas por el solicitante, a través del oficio con radicado externo **EXTMI17- 13168** del 27 de marzo de 2017, para el **"PROYECTO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE ORO, COBRE, ZINC, PLATINO Y MOLIBDENO, UBICADO EN LOS MUNICIPIOS DE FREDONIA, TARSO Y VENECIA, ANTIOQUIA, CON NÚMERO L5263005"**, localizado en jurisdicción del municipio de Venecia - Fredonia, en el departamento de Antioquia, identificado con las siguientes coordenadas:

Punto	Norte	Este
1	1148601,868	1145018,695
2	1148601,868	1149998,695
3	1145001,868	1149998,695
4	1145001,868	1145018,695

Fuente: Suministrada por el solicitante; radicado externo EXTMI17- 13168 del 27 de marzo de 2017.

CUARTO. Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse por escrito en la diligencia de notificación personal, o dentro de los diez (10) días siguientes a ella, o a la notificación por aviso, ante esta Dirección, de conformidad con lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE



JORGE ELIECER GONZÁLEZ PERTUZ
Director de Consulta Previa

N^o Elaboró: Catalina Sandoval Oviedo *CSO*
Revisó: Luis Fernando Mora. Líder Área de Certificaciones *LFM*

T.R.D. 2500.09.06

